

Informe de las acciones realizadas por las dependencias e instituciones integrantes del Consejo Nacional de Población y su Secretaría General

ESTRATEGIA 1

Reforzar la articulación entre los programas de población y los de desarrollo económico, social y humano

Una de las principales prioridades de la política de población es promover, a través de diversos mecanismos institucionales, la estructuración de sinergias positivas entre las estrategias de desarrollo social y humano y de combate a la pobreza y la marginación, con las estrategias y acciones para completar la transición demográfica en nuestro país.

En esta tarea, incentivar la consideración de los criterios demográficos y su análisis prospectivo se convierte en factor clave para alcanzar una política de desarrollo sustentada en el bienestar y la calidad de vida de los mexicanos por medio de la igualdad de oportunidades. Las inequidades económicas y sociales constituyen el centro de atención de este gobierno y, en su combate, la política nacional de población es uno de los instrumentos que más efectividad ha demostrado a lo largo del tiempo.

En este contexto, el *Programa Nacional de Población 2008-2012*, se plantea como primer desafío el *reducir la incidencia de los factores demográficos que refuerzan la pobreza y acentúan la desigualdad en los ámbitos económico y social*. Para lograrlo, establece como objetivo el *continuar avanzando en la transición demográfica, particularmente entre los grupos con mayores rezagos sociales*. Así, la generación de conocimiento que apoye la consideración de contenidos demográficos, y la focalización de las estrategias de desarrollo hacia los grupos y regiones con rezago demográfico se convierte en factor clave para continuar avanzando en la transición demográfica.

Se estima que la población a mediados de 2010 asciende a 108.4 millones. De este total, 53.23 millones son hombres y 55.17 mujeres. En los cuatro años transcurridos en la presente administración, la población aumentó 3.52 millones. Así, la tasa de crecimiento total mantuvo su trayecto-

ria descendente para colocarse en 0.77 individuos por cada cien habitantes, 13.1% menor a la observada en 2006. En 2010, la esperanza de vida al nacimiento se estima en 75.4 años. Desde el inicio de esta administración y hasta 2010, la esperanza de vida experimentó una ganancia de 0.6 años.

Por su parte, la urbanización de México definida como el aumento de la proporción de población que reside en zonas metropolitanas, conurbaciones y localidades de 15 mil o más habitantes, continuó en ascenso. Entre 2009 y 2010 la población urbana se incrementó de 77.8 a 78.7 millones de personas, es decir 1.1%, cifra 0.3 puntos porcentuales mayor a la tasa de crecimiento de la población total, con lo que el grado de urbanización del país ascendió a 72.6%. De forma paralela, la población que reside en localidades rurales (menores de 15 mil habitantes) prácticamente se mantuvo estable, en 29.7 millones; sin embargo, su participación en el total nacional disminuyó a 27.4%. En lo que va de la presente administración la población urbana aumentó en 3.61 millones de habitantes, cifra 24.6% menor a la observada en el periodo 2000-2004 (4.78 millones), mientras que la población rural descendió en 85.9 mil personas, monto 61.0% menor a la disminución registrada en los primeros cuatro años del sexenio anterior.

El proceso de transición demográfica continúa su trayectoria en el país y se muestra en una fase avanzada. De este modo, en 2010 la estructura por edades de la población indica que: la población infantil (0 a 14 años) asciende a 30.49 millones y representa el 28.1% de la población. La población en edad de trabajar (15 a 64 años) tiene el mayor peso tanto absoluto como relativo. En 2010 este segmento poblacional asciende a 71.49 millones, lo que representa 66.0% del total de la población. La población de adultos mayores (65 años y más) representa 5.9% de la población total, con un monto de 6.41 millones de personas. La combinación de las tendencias descritas se traduce en una estructura de la población en la que el peso específico de la población en edad de trabajar es cada vez mayor, así como el de los adultos mayores, mientras que la

población infantil cae en términos absolutos y disminuye su participación relativa.

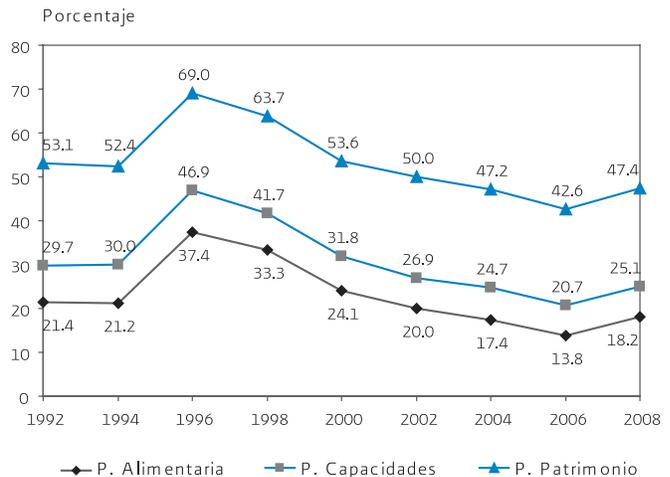
Al comparar la dinámica de la población por grupos de edad observada entre el inicio de esta administración en 2006 y 2010, destacan las siguientes características: de 2006 a 2010, la población infantil disminuyó en 1.66 millones de individuos, lo cual representa una reducción de 5.2%; el grupo de 15 a 64 años creció en 4.36 millones de habitantes es decir, un incremento de 6.5%, respecto a su participación en 2006; el grupo de adultos mayores aumentó su presencia entre el conjunto de la población en el periodo 2006-2010, pasando de 5.3% a 5.9%, lo cual se traduce en la incorporación de 824 mil personas a este grupo de edad.

La dinámica descrita anuncia la transformación del perfil poblacional de México, el cual dejará de ser en forma gradual un país predominantemente joven para avanzar cada vez más en el proceso de envejecimiento demográfico.

Desafortunadamente, aún prevalece la pobreza y la marginación en un porcentaje muy elevado de la población, hecho que constituye un freno para lograr un crecimiento sostenido en un contexto de equidad. En julio de 2009, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) publicó las cifras de pobreza por ingresos relativas a 2008, las cuales fueron obtenidas con información de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2008, publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Los principales resultados indicaron que:

- El 47.4 % de la población, es decir, 50.6 millones de mexicanos, era pobre de patrimonio.
- En cuanto a la pobreza de capacidades estaba 25.1% de la población, esto es, 26.8 millones de mexicanos se encontraban en esta situación.

GRÁFICA 1.
EVOLUCIÓN DE LA POBREZA POR INGRESOS NACIONAL, 1992-2008 (PORCENTAJE DE PERSONAS)



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en las ENIGH de 1992 a 2008.

- Asimismo, 18.2% de la población, es decir, 19.5 millones de mexicanos, se encontraba en pobreza alimentaria (véase gráfica 1).

Si bien entre 2006 y 2008 se registró un aumento generalizado de los niveles de pobreza en México, en el mismo periodo también hubo avances significativos en la dotación de algunos servicios básicos, como en la cobertura en educación primaria y secundaria, y en la seguridad social y cobertura en los programas sociales.

En diciembre de 2009, CONEVAL dio a conocer la medición multidimensional de la pobreza la cual constituye a partir de entonces la medición oficial, de acuerdo con lo señalado en el artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social. Este tipo de pobreza multidimensional incorpora tres espacios de las condiciones de vida de la población: el bienestar económico, los derechos sociales y el contexto territorial.

- De acuerdo con esta nueva medición, en el año 2008, 44.2% de la población nacional vivía en condiciones de pobreza multidimensional.¹ Es decir, aproximadamente 47.2 millones de personas en el país presentaban al menos una carencia social y no tenían un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades.
- Del total de la población en pobreza multidimensional, 10.5% de la población experimentaba pobreza multidimensional extrema. Es decir, 11.2 millones de personas presentaban al menos tres carencias sociales y sus ingresos eran insuficientes para adquirir la canasta básica.

El Cuadro 1 muestra la incidencia de pobreza multidimensional por entidad federativa. Estas cifras son consistentes en términos generales con la distribución regional de la pobreza por ingresos.

CUADRO 1. POBREZA MULTIDIMENSIONAL POR ENTIDAD FEDERATIVA	
INCIDENCIA	ENTIDADES FEDERATIVAS
De 20 a 40%	AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA, BAJA CALIFORNIA SUR, COAHUILA, COLIMA, CHIHUAHUA, DISTRITO FEDERAL, JALISCO, NUEVO LEÓN, QUERÉTARO, QUINTANA ROO, SINALOA, SONORA Y TAMAULIPAS.
De 40 a 60%	CAMPECHE, DURANGO, GUANAJUATO, HIDALGO, MÉXICO, MICHOACÁN, MORELOS, NAYARIT, SAN LUIS POTOSÍ, TABASCO, TLAXCALA, VERACRUZ, YUCATÁN Y ZACATECAS.
De 60 a 80%	CHIAPAS, GUERRERO, OAXACA Y PUEBLA.

Fuente: Estimaciones hechas por CONEVAL con base en el Modulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH 2008.

¹ De acuerdo con esta nueva concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos en uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

La crisis económica internacional ha tenido un impacto directo en los logros que se observaban en el combate a la pobreza, y sus efectos han golpeado con mayor fuerza a la población más pobre, acentuando las inequidades entre grupos sociales y regiones del territorio nacional.

La transición demográfica por la que atraviesa el país nos marca retos importantes para garantizar el desarrollo de las próximas generaciones. Por ejemplo, debemos de enfrentar en el futuro cercano la transición epidemiológica asociada al envejecimiento de la población y al desarrollo creciente de factores de riesgo, relacionados con estilos de vida poco saludables, como el tabaquismo, el consumo excesivo de alcohol, la mala nutrición, el consumo de drogas ilícitas y las prácticas sexuales inseguras. Ante esta problemática, la actual administración tiene como prioridad enfrentar los retos y desafíos derivados de la transición demográfica y epidemiológica. Asimismo, es necesario superar y vencer inercias, rezagos sociales y económicos, como la limitada escolaridad y la poca calificación y competencia de la población en edad productiva. Los adolescentes y jóvenes mexicanos constituyen un grupo prioritario de la política de población, ya que con sus prácticas y comportamientos conducirán el desarrollo del país en los próximos años.

Es por esto que el gobierno ha redoblado sus estrategias y ha revisado y mejorado la focalización de sus programas, a fin de ser más asertivo en el uso de los escasos recursos disponibles para atender tantas carencias que sufre la población. A continuación se hace un breve y sucinto recuento de algunas de las acciones más destacadas para hacer frente a los desafíos que enfrenta nuestra nación.

CUADRO 2.
POBREZA MULTIDIMENSIONAL POR GRUPOS DE EDAD

CARACTERÍSTICA	2008			
	VULNERABILIDAD DE CARENCIAS SOCIALES	VULNERABILIDAD DE INGRESO	POBREZA MULTIDIMENSIONAL	POBREZA MULTIDIMENSIONAL EXTREMA
POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES DE MÁS DE 65 AÑOS	34.0%	4.30%	44.50%	12.0%
POBLACIÓN JOVEN DE 0 A 17 AÑOS	28.80%	4.60%	53.30%	13.10%

Fuente: Estimaciones hechas por CONEVAL con base en el Modulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH 2008.

LÍNEA DE ACCIÓN 1.1

PROMOVER LA CONSIDERACIÓN DE CONTENIDOS DEMOGRÁFICOS EN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.

Conforme a los objetivos que marca el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND), la política fiscal de la presente administración ha orientado sus esfuerzos a impulsar programas que potencien la actividad económica, combatan la pobreza y la marginación y reduzcan las desigualdades, considerando la dinámica y la estructura poblacional en su diseño, el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la focalización de la población objetivo.

Se ha procurado que en las reglas de operación de los programas sociales se integren contenidos y consideraciones demográficas para garantizar que éstos se dirijan a la población en condiciones de pobreza, de vulnerabilidad, rezago y de marginación.

La política de gasto de esta administración se refleja de manera global en la clasificación funcional del gasto, esto es, la distribución del gasto según su orientación, ya sea hacia desarrollo social, económico o a funciones de gobierno.

El gasto social está compuesto por aquellos recursos que se destinan a salud, educación, seguridad social, asistencia social, urbanización, vivienda, desarrollo regional, agua potable y alcantarillado. En los últimos años, La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) señala que los recursos orientados al desarrollo social han representado casi el 60% del gasto programable. Entre 2008 y 2009, el gasto social aumentó a una tasa de 4% en términos reales.

Por su parte, el gasto destinado al impulso de actividades

productivas y de infraestructura, tales como energía, comunicación y transporte, temas laborales, empresariales, entre otros, es decir, el gasto para el desarrollo económico, ha representado aproximadamente 30% del gasto programable. En 2009, el gasto orientado al desarrollo económico, creció a una tasa real de 28.4%.

En cuanto al gasto destinado a las funciones de gobierno, el aumento de 11.1% real de 2008 a 2009, obedece al gasto destinado a las funciones de seguridad, orden y justicia, siguiendo las líneas de acción establecidas por el Gobierno Federal.

CUADRO 3.
GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO, CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (MILLONES DE PESOS)

	2008	2009	VAR. % REAL
GASTO PROGRAMABLE	2 229 155	2 459 610	5.1
DESARROLLO SOCIAL	1 216 481	1 333 971	4.4
DESARROLLO ECONÓMICO	654 914	882 822	28.4
GOBIERNO	186 073	217 015	11.1
FONDOS DE ESTABILIZACIÓN	171 687	25 801	-85.7

Fuente: SHCP.

El Gobierno Federal destina recursos específicos para la Superación de la Pobreza a través de programas de desarrollo social y económico. En 2007, éstos representaban el 8.3% del gasto programable, mientras que en 2009 el gasto destinado a dichos programas fue equivalente al 9.6% del total del gasto programable. Los programas se engloban en cuatro rubros:

- **Desarrollo de capacidades básicas.** Este rubro contiene programas de salud, educación, alimentación, tal como el *Programa de Desarrollo Humano Oportunidades*, el *Programa de Apoyo Alimentario* y el *Programa de Abasto Social de Leche*, entre otros. En 2009, estos programas representaron el 46.3% del total del gasto destinado a la superación de la pobreza y observaron un crecimiento de 10.5% real con respecto a 2008.
- **Desarrollo regional.** Destina recursos para la promoción de la competitividad regional, mediante el *Programa de Opciones Productivas*, *Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias* y el *Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social*, entre otros. En 2009, representó el 40.7% del gasto destinado a la superación de la pobreza y, con respecto a 2008, mostró un crecimiento real de 10.2%.
- **Grupos sociales vulnerables.** Equivalió al 8.6% del gasto orientado a la superación de la pobreza en 2009 e incluye el *Programa de Empleo Temporal*, el *Programa de 70 años y más* y *Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras*, entre otros. Este rubro presentó un crecimiento real de 23.3% con respecto a 2008.
- **Desarrollo urbano.** El 4.4% del gasto destinado a la superación de la pobreza es asignado a programas tales como *Hábitat*, *Tu Casa*, *Rescate de Espacios Públicos* y Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), entre otros.

Con el fin de orientar sus programas con criterios demográficos, algunas instituciones avanzaron de manera importante en el establecimiento de bases de datos que permiten detectar a la población con mayores carencias para incorporarlas a sus padrones de beneficiarios. Por ejemplo, la Comisión Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), durante 2009, actualizó la base de 14 465 localidades elegibles para la operación del *Programa de Infraes-*

CUADRO 4.			
GASTO FEDERAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA (MILLONES DE PESOS)			
	2008	2009	VAR. % REAL
TOTAL	203 345	236 038	10.5
DESARROLLO DE CAPACIDADES	94 904	109 401	9.8
DESARROLLO REGIONAL	83 065	96 114	10.2
GRUPOS SOCIALES VULNERABLES	15 595	20 183	23.3
DESARROLLO URBANO	9 781	10 340	0.7
SUPERACIÓN DE LA POBREZA VS. GASTO PROGRAMABLE	9.1	9.6	

Fuente: SHCP.

tructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI) y diseñó la metodología empleada para el cálculo del índice de asignación presupuestal de dicho programa, basado en el Índice de Rezago Social.

Por su parte, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) continuó con la consolidación del Padrón Único de Beneficiarios. En 2009 el Padrón alcanzó la cifra de 37.8 millones de registros integrados, 2.4 millones de registros más que los reportados en 2008. Paralelamente, a partir de 2010 se les aplicará el Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIS), que permitirá reunir datos socioeconómicos de los hogares beneficiarios y, con un solo instrumento, determinar la elegibilidad de todos los programas de la Secretaría.

La situación de pobreza y marginación estructurales que se presenta en territorios muy particulares del país, tanto en el área urbana como en áreas rurales (no necesariamente agrícolas ganaderas), constituye uno de los elementos fundamentales a partir del cual se establecen los ejes de actuación coordinada y articulada de los programas sociales. La SEDESOL, a través de la Unidad de Microrregiones y la Unidad de Programas de Atención de Pobreza Urbana, principalmente, incorpora la demografía estadística como punto de arranque en el análisis de la población objetivo de sus programas e incluye variables

contextuales necesarias, en el marco de un enfoque territorial del desarrollo.

En abril de 2009, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) formalizó en las reglas de operación del *Programa de Actualización de Datos y Expedientes del Directorio del PROCAMPO*, cuyo objetivo es contar con un padrón depurado, georreferenciado, digitalizado, confiable y moderno, que permita la mejor toma de decisiones, vinculando la tierra con el propietario de la misma. Su cobertura es nacional y el universo de atención es de 2.7 millones de beneficiarios, 4.1 millones de predios y 14.2 millones de hectáreas.

Para fortalecer las estrategias de atención a grupos marginados, la SEDESOL y el INEGI ampliaron la muestra de la ENIGH, con el fin de tener representatividad en los cinco estratos de municipios, de acuerdo con su nivel de marginación.

LÍNEA DE ACCIÓN 1.2

FORTALECER LOS MECANISMOS DE FOCALIZACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO HACIA LOS GRUPOS Y REGIONES CON REZAGO DEMOGRÁFICO.

A continuación se destacan algunos de los programas más emblemáticos del Gobierno Federal que han focalizado sus acciones a los grupos de mayor vulnerabilidad, marginación y pobreza a nivel nacional.

A través del programa *Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales* (FOMMUR), de la Secretaría de Economía (SE), al cierre de 2009 se otorgaron 195 030 microcréditos, lo que significó un cumplimiento de 90.2% respecto de la meta original (216 220). Este número representó un crecimiento de 8.3% con relación al número de microcréditos otorgados en 2008 (181 500).

La SE, a través del programa *Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad* (FONAES), se propuso en 2009 incrementar en 7.5%, con respecto al dato del 2008, el número de ocupaciones generadas por el programa en el segmento de micronegocios de bajos ingresos. Al cierre de 2009, la meta de crecimiento en el número de ocupaciones generadas se logró cumplir, lo que representó un total de 20 741 nuevas ocupaciones en el segmento de micronegocios a nivel nacional.

Con el fin de promover la focalización de las acciones de política pública en los territorios con mayor marginación, rezago social y pobreza, la SEDESOL —con base en los criterios elaborados por el CONEVAL— determinó las Zonas de Atención de Prioritarias (ZAP), de conformidad con lo que establece la Ley General de Desarrollo Social. Estas zonas corresponden a los 1 251 municipios con muy alta y alta marginación, de acuerdo con la definición que hace el CONAPO. En estas regiones se concentran los objetivos de los programas de la SEDESOL.

Por otra parte, la *Estrategia 100x100* —mediante la coordinación institucional de las dependencias y entidades del Gobierno Federal y de los demás órdenes de gobierno— busca atender de manera prioritaria a los 125 municipios que presentan mayores niveles de marginación y pobreza del país a través de seis ejes de acción: educación, salud, infraestructura social básica; generación de opciones de ingreso y fortalecimiento de la actividad económica; vivienda y protección de los recursos naturales. Las entidades participante son: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría de la Reforma Agraria, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Economía, Secretaría del Trabajo, Instituto Mexicanos del Seguro Social, Secretaría de Energía, Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura, Nacional Financiera, Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos Indígenas.

De manera particular, en el caso de los programas de la SEDESOL, vale la pena destacar los tipos de apoyos ofrecidos por el Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias de la SEDESOL, que inicia operaciones a partir del ejercicio fiscal 2009 y es el resultado de la fusión de los Programas para el Desarrollo Local, Microrregiones y Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria. Con las inversiones de estos programas se vienen realizando acciones en materia de infraestructura social básica comunitaria y de mejoramiento en vivienda, que impactan en aspectos tan sensibles como la salud y la educación de la población.

En el caso de los programas sociales, vale la pena destacar los tipos de apoyos ofrecidos por el Programa de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria (PAZAP) (SEDESOL), que se dirigen a infraestructura social básica comunitaria. Durante el ejercicio fiscal 2008, el programa puso especial atención a las acciones de mejoramiento de viviendas, así como a la colocación de pisos firmes.

Sin duda alguna, uno de los programas más importantes del Gobierno Federal es el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.² El programa actualmente tiene cobertura nacional con presencia en el 99.6% de los municipios del país y atiende a 5.2 millones de familias. Durante el año 2008, el Programa Oportunidades tuvo una cobertura de servicios de salud del 98.54% de las familias beneficiarias, lo que permitió el desarrollo armónico del programa. El número de consultas totales proporcionadas a los beneficiarios en 2009 fue de 42 097 miles de consultas, 706 miles más que en 2008, cuando se brindaron 41 392 miles de consultas.

Con él otorgamiento de becas para que los niños y jóvenes continúen con sus estudios, Oportunidades ha contribuido de manera determinante a cerrar la brecha étnica en escolaridad hasta casi desaparecer entre la población masculina expuesta al programa, y se ha invertido en el caso de las mujeres a favor de las indígenas, no así entre la población no beneficiaria.

CUADRO 5.
ACCIONES EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, 2008-2009¹, PDL, PAZAP, PDZP

CONCEPTO	2008	2009		% DE AVANCE RESPECTO DE LA META PROGRAMADA
		OBSERVADO	META PROGRAMADA	
PRESUPUESTO FEDERAL TOTAL EJERCIDO (MILLONES DE PESOS)	5 774 ³	7 368	7 359 ⁵	31%
VIVIENDAS APOYADAS CON SERVICIO SANITARIO	9 628 ⁴	22 894	18 200	138%
VIVIENDAS APOYADAS CON AGUA POTABLE	57 064	50 026	19 000	-12%
VIVIENDAS APOYADAS CON ENERGÍA ELÉCTRICA	40 173	39 292	18 000	-2%
VIVIENDAS CON PISO FIRME	563 384	510 985	510 964	-9%
OBRAS DE SANEAMIENTO	267	411	285	54%
ALBERGUES ESTUDIANTILES	11	15	NA	36%
CAMINOS RURALES	12	40	NA	233%

Notas: 1/ Para 2008 se refiere a los resultados obtenidos por los programas para el Desarrollo Local Microrregiones (PDL) y de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria (PAZAP).

2/ En el caso de las cifras monetarias se refiere a la variación real obtenida con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

3/ Es la suma del presupuesto del PDL y PAZAP en el ejercicio 2008.

4/ Se refiere al total de viviendas con servicio sanitario realizadas en municipios de alta y muy alta marginación con recursos del PDL y del PAZAP.

5/ Se refiere al presupuesto modificado. El presupuesto original es de 8 161.0 millones de pesos.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social, Unidad de Microrregiones.

² La información sobre este programa aparece en las estrategias 2,3, 4 y 7.

CUADRO 6.
BECAS OTORGADAS EN EL CICLO ESCOLAR 2009-2010

NIVEL EDUCATIVO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
BÁSICA	2 111.90 -49.80%	2 140.40 -50.20%	4 252.30
PRIMARIA	1 224.20 -49.20%	1,263,000 -50.80%	2 487.20
SECUNDARIA	887.7 -50.30%	877.4 -49.70%	1 765.10
MEDIA SUPERIOR	453 000.00 -53.30%	396 800.00 -46.70%	849.80
TOTAL	2 564.40 -50.30%	2 537.20 -49.70%	5 102.10

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Oportunidades.

La SEMARNAT, a través de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, ejecuta el *Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales*, con el fin de incrementar la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades menores a 2 500 habitantes. En 2008, se realizaron 516 obras para ampliar la cobertura de servicios de agua potable en comunidades rurales, en beneficio de 310 mil habitantes asentados en 590 localidades y se construyeron 257 sistemas de drenaje, que beneficiaron a 180 mil habitantes asentados en 257 localidades. Durante 2009, se ejecutaron 697 obras para ampliar la cobertura de servicios de agua potable en comunidades rurales, en beneficio de 264 014 habitantes de 895 localidades. El 49.2% de los beneficiarios de las obras mencionadas habita en los estados con mayor grado de pobreza extrema. Se ejercieron recursos por un monto de 2 135.5 millones de pesos, de los cuales 1 012.8 millones se canalizaron a las ocho entidades federativas con el mayor grado de pobreza extrema.

Para los servicios de alcantarillado y saneamiento, en 2009, se construyeron 320 sistemas de drenaje para beneficio de 213 702 habitantes asentados en 334 localidades, de los

cuales 45.9% reside en las entidades federativas con grado de pobreza extrema. Adicionalmente, se instalaron 3 923 sanitarios rurales para dotar del servicio a 18 090 personas de 110 comunidades.

Por su parte, por medio del componente de Desarrollo Rural del *Programa para la Adquisición de Activos Productivos*, en 2009, SAGARPA se concentró en las localidades de alta y muy alta marginación, con un monto de 1 300.8 millones de pesos (52.7% del total ejercido del programa en su vertiente de Desarrollo Rural), de los cuales 338.2 millones de pesos (26.0%) se destinaron a los grupos prioritarios integrados por mujeres, jóvenes, indígenas, personas con discapacidad y adultos mayores.

Igualmente, para generar opciones de ingreso y fortalecer la actividad económica en los 125 municipios de menor índice de desarrollo humano, la SAGARPA, en coordinación con otras dependencias federales y gobiernos estatales,³ instrumenta la *Estrategia presidencial de 100X100* en los 125 municipios de menor índice de desarrollo humano. Por medio de esta estrategia, en 2009, la SAGARPA ejerció 629.6 millones de pesos, cifra 10.1% inferior que en 2008 en términos reales, debido a que este programa está sujeto a la demanda de los productores. Los principales apoyos se orientaron a proyectos de seguridad alimentaria, mejora y reconversión productiva, y de promoción de cadenas productivas principales de cada municipio o región; de manejo y conservación de sus recursos naturales, así como de financiamiento local con tasas preferenciales.

³ Las dependencias participantes son Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de la Reforma Agraria, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Turismo, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Comisión Nacional Forestal, Fideicomiso de Riesgo Compartido, Fideicomiso Instituido en Relación con la Agricultura, Fondo Nacional de Apoyo Para empresas de Solidaridad, y gobiernos de los estados de Chiapas, Durango, Guerrero, Nayarit, Oaxaca, Puebla y Veracruz.

Por su parte, el Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA), de la SAGARPA, tiene como objetivo mejorar la seguridad alimentaria y contribuir a la reducción de la pobreza de manera sostenible en zonas rurales de alta marginación, a través de proyectos productivos. Al cierre de 2009, el PESA ejerció 1 672 millones de pesos en la atención de 4 356 localidades de 641 municipios de alta marginalidad en 17 estados,⁴ de los cuales nueve operaron con recursos normales de los programas de la SAGARPA, y los estados de Chiapas, Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, Oaxaca, Puebla y Veracruz ejercieron 1 560 millones de pesos que les fueron asignados en el PEF 2009.

El *Programa de la Mujer en el Sector Agrario* (PROMUSAG), de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), busca atender el problema de pobreza y pobreza extrema que enfrenta un número significativo de mujeres que habitan en los núcleos agrarios. De enero a agosto, se autorizó la totalidad del presupuesto de inversión asignado al PROMUSAG, esto es, 905.9 millones de pesos, recursos que permitirán la implementación de 6 971 proyectos productivos en beneficio de 33 201 mujeres emprendedoras.

Mediante la Estrategia para la Atención Integral de los Jornaleros Agrícolas y sus Familias, coordinada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), y donde participan más de 10 dependencias a nivel central, se promueve la coordinación de acciones en 26 entidades federativas con presencia importante de población jornalera agrícola. Durante 2008 y 2009, se realizaron diversas acciones en 22 entidades federativas, en materia de salud, educación y otras complementarias, como estímulos económicos y alimentarios para promover la asistencia escolar de sus hijos.⁵

⁴ Estados participantes en PESA 2009: Chiapas, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

⁵ Las entidades federativas con cobertura de atención a los jornaleros agrícolas y sus familias para 2009 fueron: Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

Se promovió el acceso a la educación básica para los niños, atendiendo a 36 071 alumnos durante el ciclo escolar agrícola 2008-2009. Dicha cifra superó en 22% la alcanzada en el ciclo 2007-2008. Para el ciclo escolar agrícola 2009-2010 se inscribieron 26 058 niños, es decir, 1% más que en el ciclo anterior.

En el rubro de la salud, y con la instrumentación del *Programa Arranque Parejo en la Vida* (APV) de la Secretaría de Salud (SS), durante 2008 y 2009, se han redoblado esfuerzos por parte del gobierno mexicano para disminuir la muerte materna en el país, prueba de ello es la Estrategia Integral para Acelerar la Reducción de la Mortalidad Materna en México y el Convenio Interinstitucional para la Atención Universal de las Emergencias Obstétricas, firmado por la SS, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

En las unidades de la SS y del IMSS-*Oportunidades* se ha incrementado la cobertura de atención del parto por personal calificado, de 87.3% en 2007 a 96.2% en 2009. Durante 2008 y 2009 se certificó a 539 parteras tradicionales más. Igualmente, en 2009 se continuó con la campaña de suplementación con ácido fólico, entregándose este nutrimento a 2.4 millones de mujeres en edad fértil. En la actualidad, el 55% de las mujeres en edad fértil en México consumen ya este importante micronutrimento básico para prevenir, entre otros, los defectos en el cierre del tubo neural del recién nacido.

Con el *Programa de Cáncer Cérvico-Uterino*, en noviembre de 2008, se implementó la estrategia de prevención integral de este tipo de cáncer en los 125 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano (IDH). En 2009, se incorporaron 57 municipios más para un total de 184 municipios beneficiados en el país. En este último año, el grupo de edad de las niñas vacunadas fue de 9 a 12 años, con lo cual todas las niñas y adolescentes de 9 a 16 años fueron protegidas contra la infección de los dos tipos de virus oncológicos más frecuentes,

causantes de alrededor de 80% de los casos de cáncer cérvico-uterino.

En el marco del *Programa de Vacunación Universal* (PROVAC), en 2008 y 2009, se llevaron a cabo las tres Semanas Nacionales de Salud, en las que se aplicaron más de 30.7 millones de dosis de vacunas en 2008 y de 34.2 millones en 2009. En este contexto, México mantiene el esquema básico de vacunación más completo de América Latina, tanto por el número de vacunas que lo integran como por la población a la que beneficia. En 2008 la cobertura con esquema básico completo de vacunación se mantuvo por arriba de 95% en el grupo de un año de edad y por arriba de 98% en el grupo de uno a cuatro años. En el 2009, la cobertura con esquema básico completo de vacunación se mantuvo por arriba de 95% en el grupo de un año de edad y en 98% en el grupo de uno a cuatro años.

El Seguro Médico para una Nueva Generación (SMNG) del sector salud opera en todas las localidades del territorio nacional, a fin de proteger a los niños mexicanos nacidos a partir del 1° de diciembre de 2006 y a sus familias, siempre y cuando no sean derechohabientes de algún sistema de seguridad social. El SMNG es público, voluntario y su costo se cubre mediante un subsidio federal.

Por su parte, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) ejecuta el *Programa Integración Educativa de Menores con Discapacidad*, el cual atiende a niños, niñas y adolescentes con discapacidad desde la etapa inicial, logrando su integración a escuelas regulares, favoreciendo su desarrollo infantil y su adaptación al entorno social. En 2008, el total de menores beneficiados fue de 750 y para 2009 fue de 775.

Con el *Programa Rehabilitación e Integración Laboral para las Personas con Discapacidad*, también del DIF, se promueve la integración laboral de las personas adultas con discapacidad en edad productiva. En 2008, fueron atendidas 14 942 personas, de las cuales 412 recibieron

adiestramiento y 735 recibieron capacitación, colocándose en empleo a 1 200. Para 2009, se atendió un total de 13 563 personas, se adiestró a 128 y se capacitó a 1 675, colocándose en empleo a 1 634 personas.

El Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), puso en marcha el *Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras*, que representa una medida adicional a los servicios de guarderías que actualmente se tienen para la población. En 2008 operaban 8 161 estancias infantiles en la Red, en las que se atendió a un total de 244 387 niños y niñas de entre 1 a 4 años de edad, inscritos. Con ello se benefició a 226 119 madres y padres trabajadores; mientras que, en 2009 se contó con la operación de 9,056 estancias infantiles en la Red, con las que se logró proporcionar el servicio de cuidado y atención a un total de 261 862 niñas y niños, beneficiando con el servicio a 243 656 madres y padres trabajadores.

En el campo de la educación, y como parte de las acciones realizadas para continuar con la disminución de las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales, así como modernizar y ampliar la infraestructura educativa, el Gobierno Federal ha invertido más en educación. Se estima que el gasto en educación ascendió en 2008 a más de 759 570.3 millones de pesos, mientras que en 2009 fue de 791 674.8 millones de pesos, 4.01% superior en términos reales a lo erogado en el año anterior.

Históricamente, la población hablante de lengua indígena ha presentado el mayor rezago en materia educativa y de oportunidades. Hasta el 2009 se logró aumentar en un 25.5% la población en edad escolar de lengua indígena atendida en educación inicial, preescolar y primaria, de tal manera que en 2012 se atenderá a 60% de dicha población en los niveles educativos mencionados.

A través del *Programa de Fortalecimiento Curricular Bilingüe Indígena*, en 2008, la Secretaría de Educación Pública

(SEP) distribuyó a nivel nacional el documento *Parámetros Curriculares*, en el cual se sustenta la creación de la asignatura Lengua Indígena, que plantea el marco jurídico y los lineamientos pedagógicos y lingüísticos para la enseñanza de la lengua indígena como objeto de estudio en la educación primaria intercultural bilingüe.

En ese año se llevaron a cabo los talleres interestatales para la normalización de la escritura en cinco lenguas (hñähñu, tutunakú, náhuatl, amuzgo y maya). Estos eventos favorecieron a 320 mil estudiantes, cifra que representa a 24% del total de los niños inscritos en el subsistema de educación indígena. Adicionalmente, se elaboraron propuestas didácticas de diez unidades idiomáticas, en beneficio de cerca de 40 mil alumnos y tres mil directivos y docentes de primero y segundo grado de primaria. A fin de apoyar al profesorado en su actividad profesional, se han elaborado, con maestros bilingües, materiales como metodologías de lectoescritura en las lenguas tutunakú, maya, hñähñu, mazaha, mixteco, yaqui, popoluca, tének y náhuatl, en beneficio de 7 400 profesores y 60 982 niños indígenas.

En lo que respecta a la elaboración de libros de texto y materiales educativos para la población indígena, durante el periodo 2007-2008 se editaron, imprimieron y distribuyeron 1.5 millones de libros, escritos en 33 lenguas con 55 variantes de pertinencia lingüística y cultural, con un tiraje que atiende al 100% del profesorado.

La asistencia a la escuela de la población de niñas y niños entre seis y doce años de edad en todo el país es prácticamente universal; en el ciclo escolar 2008-2009 se llegó a 97% de cobertura, mientras que en asistencia de la población preescolar (de tres a cinco años) se llegó a 77.6%. Su incremento se debe al carácter obligatorio de este nivel educativo desde 2002. En el caso de la población que cursó la educación secundaria (13 y 15 años de edad), se alcanzó el 95.2% de su ciclo inmediato anterior. Mientras que en la educación superior asistencia. En el ciclo 2008-

2009 se atendió en educación media superior a 3.9 millones de jóvenes, lo cual representó un incremento de 2.4% en relación con la matrícula del escolarizada se registró una tendencia creciente al pasar de 2.6 millones de alumnos atendidos en 2007-2008, a 2.7 millones en 2008-2009, con lo que el porcentaje de participación de este nivel educativo alcanzó el 8% con respecto del total de los alumnos atendidos en el sistema educativo nacional.

El Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) apoya a la población ubicada en localidades que, por su condición de marginación socioeconómica, se convierten en un factor de riesgo potencial para el aumento de la deserción escolar en educación básica. Para el ciclo escolar 2008-2009 se benefició a 4 654 895 alumnos con un paquete de útiles escolares, 3.1% más que el ciclo escolar anterior, ubicados en 49 703 primarias y, por primera vez, se entregaron útiles a 1 292 973 alumnos de telesecundaria. Lo anterior significa que se benefició a 5 947 868 de alumnos de educación básica, 31.8% más con respecto al ciclo 2007-2008. En lo que corresponde a auxiliares didácticos, se entregó el mismo número de paquetes para preescolar y primaria que en el ciclo pasado, y se aumentó en mil para telesecundaria: 8 250, 12 mil y 4 500, respectivamente. El paquete en telesecundaria consta de dos computadoras, dos mesas, dos reguladores, una impresora, así como una biblioteca escolar y *software* educativo.

Para apoyar la continuidad en la enseñanza de las niñas, niños y jóvenes que no cuentan con servicios educativos en las localidades que habitan, mediante el *Financiamiento Educativo Rural* (FIDUCAR) se otorga un apoyo económico mensual a uno o más beneficiarios por familia, durante 10 meses, que consiste en 197.5 pesos mensuales en dos modalidades: gastos de hospedaje y alimentación y gastos de traslado. El apoyo va dirigido a niños y jóvenes que cursan la primaria o la secundaria. En el ciclo escolar 2007-2008, se atendió a 27 357 alumnos, de los cuales 6 981 son de primaria y 20 376 de secunda-

ria. En el ciclo escolar 2008-2009 se otorgaron 27 441 becas, 8 260 en primaria y 19 181 en secundaria.

En otro aspecto, durante 2008 se instauró el Sistema Nacional de Control Escolar para Migrantes, que permite el registro, seguimiento y avance académico de los niños y niñas migrantes atendidos por el *Programa de Educación Primaria para Niños Y Niñas Migrantes* (PRONIM), CONAFE y las primarias indígenas con niñas y niños migrantes. Se atendió a una población de 20 634 niñas y niños de primero a sexto grado de primaria. Un elemento importante ha sido la generación de la boleta única para migrantes, documento que avalará el avance académico del niño y que será reconocida por el Sistema Educativo Nacional.

El *Programa Albergues Escolares Indígenas*, de la CDI, durante 2008, ejerció 745.4 millones de pesos, con los cuales se logró atender a 60 mil beneficiarios en albergues escolares y a 9 242 jóvenes en 167 albergues comunitarios. Para cumplir con sus objetivos y metas se realizaron diversas acciones, entre las que destacan: la rehabilitación de 401 albergues, el equipamiento integral de nueve y el mantenimiento preventivo y correctivo de 1 072; la supervisión de la alimentación proporcionada en los albergues escolares; y la capacitación del personal a cargo de la alimentación (ecónomas). En 2009, el programa ejerció un presupuesto de 756.60 millones de pesos para la atención de 60 mil beneficiarios de los albergues escolares y 9 449 jóvenes en albergues comunitarios; a fin de lograr los objetivos del programa se rehabilitaron 48 albergues, 55 recibieron equipamiento integral y 872 tuvieron mantenimiento preventivo y correctivo. Con estas acciones se logró que el 93 % de los beneficiarios del programa concluyera el ciclo escolar 2008/2009 y que del total de la población atendida, 46% fuera de niñas.

En el tema de igualdad de género, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) opera el *Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres* (FODEIMM),

con el fin de impulsar y fortalecer la creación, desarrollo y consolidación de Instancias Municipales de las Mujeres (IMM), para promover la institucionalización y transversalidad de la perspectiva de género (PEG), diseñar y aplicar políticas públicas y lograr la plena participación femenina en todos los ámbitos del desarrollo local. Con este fondo se logró apoyar a 850 IMM en el periodo 2007-2009, esto es, a uno de cada 3 municipios del país. El 25% de los municipios atendidos cuenta con elevada presencia de población indígena. En 2008, se registraron 645 proyectos municipales, mientras que en 2009 sólo se registraron 603. Todos estos proyectos recibieron apoyos para equipamiento, fortalecimiento y consolidación de la IMM.

El INMUJERES opera, desde 2002, el Fondo Proequidad, con el objetivo de fortalecer el trabajo de organizaciones de la sociedad civil (OSC) a favor de la mujer. Entre 2008 y 2009, se operaron tres convocatorias (Sexta, Séptima y Octava), con las que se apoyaron 189 proyectos, beneficiándose así a más de 75 mil personas en 26 entidades federativas del país, en aproximadamente 300 municipios y en las 16 delegaciones del Distrito Federal. El Fondo Proequidad destinó, en esos dos años, recursos por un total de 79 millones 388 mil pesos, apoyando en los siguientes temas: igualdad en la vida económica, disfrute de los derechos sociales, igualdad en la vida civil, acceso de las mujeres a la justicia, la seguridad y la protección civil, acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, fortalecimiento de las capacidades de las mujeres para ampliar sus oportunidades y disminuir la desigualdad de género.

Con respecto al tema del medio ambiente y el desarrollo sustentable, cabe destacar que el Gobierno Federal, en 2008, fortaleció el *Programa ProÁrbol* que opera la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), con el fin de impulsar en el país un conjunto de estrategias orientadas a promover esquemas para la conservación, protección, y restauración forestal, así como el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales, con énfasis en los 125 municipios forestales con menor índice de desarrollo humano. En ese

año, se asignaron 3 440.3 millones de pesos para 38 739 solicitudes, con lo cual se estimó un beneficio de 3.94 millones de personas (beneficiarios directos e indirectos), de las cuales 42% son mujeres y 58% son hombres. El 35% de los beneficiarios corresponde a poblaciones indígenas. En 2009, *ProÁrbol* atendió 28 555 apoyos solicitados, por un monto de 3 204.2 millones de pesos⁶ en beneficio de 3.18 millones de personas (beneficiarios directos e indirectos), de los cuales 32.3% son mujeres y 67.7% son hombres, y 31.2% del total de beneficiarios corresponde a poblaciones indígenas.

Durante 2008, en todas las entidades del país, excepto Baja California, se reforestaron alrededor de 405.1 miles de hectáreas, de las cuales 92% se realizó con fines de conservación, y se plantaron 289.7 millones de árboles. El 8% restante corresponde a plantaciones forestales comerciales. La reforestación en 2009 en México cubrió 213 174 hectáreas, nuevamente en todas las entidades, excepto Baja California, de las cuales 83% tuvo fines de restauración y 17% correspondió a plantaciones forestales comerciales en el país.

Igualmente, para contribuir a disminuir los procesos de degradación de los suelos en terrenos forestales y preferentemente forestales, en 2008, la SEMARNAT realizó trabajos de conservación y restauración de suelos en 77 386 hectáreas; durante 2009, se ejecutaron acciones de conservación y restauración de suelos en 74 158⁷ hectáreas, cifra superior en 85% a la meta anual.

⁶ El monto de los recursos asignados incluye recursos fiscales 2009, intereses del Fondo Forestal Mexicano, intereses del FIDEPLAN, aportaciones estatales y de terceros.

⁷ La superficie reportada de 74 158.27 hectáreas corresponde a obras ejecutadas en 2009 con recursos asignados en 2007 (5 744.56 hectáreas), 2008 (28 897.38 hectáreas) y 2009 (24 192.97 hectáreas) dentro de la categoría de apoyo C2.1 "Obras y prácticas de restauración de suelos" así como 15 323.36 hectáreas ejecutadas con recursos provenientes de cambios de uso del suelo por compensación ambiental, asignados en los ejercicios fiscales 2005 (262.16 hectáreas) 2006 (3 862.71 hectáreas.) 2007 (10 704.53 hectáreas) y 2008 (493.96 hectáreas).

Asimismo, durante 2009, se asignaron apoyos de *ProÁrbol* para la instalación de 44 234 estufas ahorradoras de leña, con una inversión de 64.3 millones de pesos, con el propósito de disminuir el uso de leña y, con ello, el impacto negativo en los recursos forestales, así como contribuir a abatir los riesgos a la salud de la población rural.

A través de los programas del sector ambiental, en 2008, se apoyó a 79 908 mujeres mediante diferentes programas (*Programa para el Desarrollo Sostenible; Programa de Empleo Temporal; Programa Hacia la Igualdad de Género y la Sustentabilidad Ambiental; Programa para Pueblos Indígenas y Medio Ambiente*; y programas de la Comisión Nacional Forestal). En 2009, esta cifra se incrementó de manera destacada para beneficiar a un total de 517 983 mujeres.

LÍNEA DE ACCIÓN 1.3

REALIZAR ESTUDIOS E INVESTIGACIONES ORIENTADAS A EXPLORAR LAS RELACIONES ENTRE POBLACIÓN Y DESARROLLO.

Los estudios e investigaciones constituyen instrumentos estratégicos para avanzar en el entendimiento de las vinculaciones entre los fenómenos demográficos y sus implicaciones en el desarrollo. Dados los complejos desafíos que enfrenta la política de población, durante el periodo 2008-2009 se continúan impulsando de manera sistemática tales investigaciones, para fortalecer en todos los grupos y sectores sociales el conocimiento sobre la naturaleza, causas y consecuencias de los fenómenos demográficos, así como su vinculación con el desarrollo humano y la calidad de vida de la población.

Durante 2008 y 2009, el CONEVAL tuvo avances significativos en materia de evaluación y medición de la pobreza. El Consejo ha contribuido a la generación de indicadores de desarrollo social y la coordinación de evaluaciones, información relevante para la toma de decisiones del Ejecutivo Federal, además de contribuir a la

rendición de cuentas con información técnica, objetiva y transparente.

En octubre de 2008, CONEVAL presentó los mapas de pobreza por ingresos 2000-2005, los cuales tienen un nivel de desagregación geográfica a nivel estatal y municipal. En julio de 2009, se publicaron las cifras de pobreza por ingresos relativas a 2008; y en septiembre de 2009 se dieron a conocer las cifras de pobreza por ingresos para las entidades federativas que cuentan con sobremuestra en la ENIGH 2008.

En diciembre de 2009, CONEVAL dio a conocer la medición multidimensional de la pobreza, la cual es la medición oficial que la Ley General de Desarrollo Social estipula. Este tipo de pobreza multidimensional incorpora tres espacios de las condiciones de vida de la población: el bienestar económico, los derechos sociales y el contexto territorial.⁸

Con relación al Sistema Nacional de Información Educativa (SNIE) de la SEP, como instrumento de información actualizada, veraz y oportuna, durante el periodo 2007-2009, elaboró su página Web para la consulta de la población en general. En este portal www.snie.sep.gob.mx se puede consultar la información más relevante y actualizada que describe las características, ubicación, estadísticas y principales indicadores de los servicios que conforman el Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos.

A través del Sistema de Información Geográfica para la Planeación Educativa (GeoSEP), se puede localizar la ubicación de uno o varios centros educativos de todos los niveles y servicios en un mapa digital de la República Mexicana. Con ello, se tienen herramientas sencillas de consulta de información disponibles en la Web, donde se

⁸ Para mayor información así como acceso a los informes completos: www.coneval.gob.mx.

puede representar de manera temática (mapas asociados a información) información educativa y sociodemográfica, además de información actualizada para elaborar análisis educativos territoriales.

El INMUJERES, en colaboración con el *Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo* (PNUD), realizó la primera fase del desarrollo metodológico para la generación de indicadores de desarrollo social con perspectiva de género, durante 2008. Producto de ello, en 2009, se presentó la publicación *Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2000-2005*. Además, como parte de este proyecto, se trabaja en la elaboración de índices de desarrollo humano y rezago social con perspectiva de género.

Con el objetivo de mostrar las diferencias de la pobreza entre hombres y mujeres, el INMUJERES, en coordinación con El Colegio de México, realizó en 2008 un ejercicio de desagregación de líneas de pobreza por sexo, con base en la metodología oficial de medición de la pobreza en el país.

El INMUJERES también estableció, en coordinación con el INEGI, la incorporación por primera vez en la ENIGH 2008 de preguntas para identificar los gastos que se destinan en los hogares a cubrir las necesidades de mujeres y niñas en los rubros de cuidados personales, cuidados a la salud, vestido, calzado y educación, y cultura y recreación. Lo anterior, con el objetivo de generar información que permita conocer los gastos que realizan los hogares para atender las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres.

En 2008, el Instituto Nacional de Ecología (INESEMARNAT) realizó 12 investigaciones relevantes en diversas áreas ambientales y 20 estudios técnicos. En 2009, efectuó 10 investigaciones relevantes por haberse incorporado en diversas disposiciones normativas y regulatorias, y 28 estudios técnicos, que se concluyeron al 100%, considerando los ajustes en las metas.

En noviembre de 2008, se emitió la cuarta convocatoria del Fondo Sectorial de Medio Ambiente, a fin de impulsar la investigación aplicada. En mayo de 2009, en seguimiento a esta convocatoria, el Comité de Evaluación del Fondo aprobó 59 proyectos de investigación, que cuentan con un financiamiento disponible de 70 millones de pesos. Igualmente, se elaboró el *Estudio Nacional de Percepción en Materia de Cambio Climático*, a fin de contar con los referentes necesarios para el diseño de propuestas de educación y comunicación ambientales.

El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA-SEMARNAT), durante 2008, realizó 205 proyectos de investigación y desarrollo tecnológico para el aprovechamiento sustentable y gestión integral de los recursos hídricos en localidades rurales y urbanas con un presupuesto de 377.3 millones de pesos. En 2009, se realizaron 188 proyectos de investigación y desarrollo tecnológico asociados con el aprovechamiento sustentable de los recursos hídricos y su gestión integral, ejerciéndose 392.3 millones de pesos.

En 2008 la CDI promovió el trabajo de investigación *Identidades indígenas en contextos urbanos: estudio en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México*, que dio a conocer las formas de construcción y reconstrucción de las identidades indígenas en la ciudad, así como un análisis sociodemográfico de tres estudios de caso para su investigación, que son los zapotecos de San Juan Guelavía, Oaxaca; mazatecos de Huautla de Jiménez, Oaxaca; y Nahuas de Soledad Atzompa, Veracruz. La información que arrojó la investigación aportó elementos cualitativos para la orientación de acciones con pertinencia cultural y el abordaje del desarrollo con identidad.

En 2009, la CDI elaboró siete estudios que abordaron temas relevantes para el desarrollo, el ejercicio de derechos y la cultura de los pueblos indígenas: *Asentamientos de poblaciones indígenas permanentes en torno a zonas agroindustriales y turísticas de Sonora; Condiciones y propuestas*

para el desarrollo local en comunidades indígenas de la región Zongolica, Veracruz; Experiencia internacional en planeación territorial; Registro etnográfico de los lugares sagrados del pueblo kumiai; Saberes y prácticas climáticas de los pueblos indígenas de México: Los choles; Contribuciones a la política de atención a la medicina tradicional indígena de México; y estudio Sistemas de cargos, autoridades y justicia indígena contemporáneos, en tres microrregiones (Huasteca de Veracruz, Valles centrales de Oaxaca y zona *wixarika* de Jalisco).

Por su parte, el INEGI desarrolló la ENIGH 2008. El levantamiento se realizó del 21 de agosto al 28 de noviembre de ese año, con ampliación de la muestra para generar representatividad estatal en siete entidades federativas: Distrito Federal, Guanajuato, Estado de México, Jalisco, Querétaro, Sonora y Yucatán. En 2009 se llevó a cabo el procesamiento y difusión de sus principales resultados.

El Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias (INIFAP-SEMARNAT), durante 2009 ejecutó 875 proyectos, de los cuales 9% correspondieron a investigación básica, 57% a investigación aplicada, 12% a validación y 22% a transferencia de tecnología; además, se generó tecnología de producción para diferentes sistemas producto en aspectos como calidad e inocuidad alimentaria; conservación y uso sustentable de los recursos naturales; mitigación del cambio climático y sanidad forestal, vegetal y animal; cultivos alternativos, bioenergéticos y mejoramiento genético, entre otros.

Por su parte, la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SG-CONAPO) elaboró y publicó el *Informe de Ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD+15)*, con el que se participó en el 42º Período de Sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas. Este documento fue de alta relevancia para México, ya que presentó ante la comunidad internacional de las Naciones Unidas los avances del país

en el cumplimiento de los acuerdos establecidos en esta Conferencia Internacional en 1994.

Así también, cabe destacar que la Presidencia del 42º período de sesiones de dicha Comisión fue responsabilidad del Gobierno de México, bajo la tutela de la SRE, y después de difíciles negociaciones, se logró el refrendo de los acuerdos, compromisos y objetivos de la CIPD en su decimoquinto aniversario, buscando reducir las injusticias y garantizar un acceso universal a la planeación familiar como elemento esencial de la salud sexual y reproductiva y sentó las bases de la política demográfica multilateral en el siglo XXI, lo cual constituye una distinción para nuestro país por su liderazgo en esta materia.

Asimismo, la SG-CONAPO elaboró las siguientes publicaciones: *La situación demográfica de México 2008* y *La situación demográfica de México 2009; 35 años de la política de población; Índice de Marginación Urbana 2005; Foro Nacional. Las políticas de población en México; Migración y salud. Los hijos de migrantes mexicanos en Estados Unidos; El estado de la migración. Las políticas públicas ante los retos de la migración mexicana a Estados Unidos; Monografías de las Proyecciones de la Población de México, 2005-2030 por entidad federativa; Principales causas de muerte en las etapas del curso de vida, 1980-2005; Estimación de sesgos temporales en la esperanza de vida*, entre muchas otras que se mencionan a lo largo de este informe. Estos estudios son instrumentos fundamentales para la planeación del desarrollo nacional.

Igualmente, la SG-CONAPO ha avanzado en la realización de nuevas líneas de conocimiento para estar a la vanguardia con los cambios demográficos que se observan en el país. Por ejemplo, se realizaron trabajos como: *Población flotante en México; Transferencias intergeneracionales; Características e implicaciones sociodemográficas del desdoblamiento rural en México; y El marco jurídico estatal (2008-2009) y las principales reformas federales (2005-*

2008), en materia de inmigración e inmigrantes en Estados Unidos.

A solicitud del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), la SG-CONAPO inició la elaboración del Informe de la situación actual de la juventud en el mundo, el cual será insumo fundamental para la Declaratoria de la Conferencia Mundial de la Juventud, a celebrarse en la Ciudad de México en agosto de 2010. De manera complementaria, la SG-CONAPO se encuentra elaborando también el *Diagnóstico sobre la Situación Actual de la Juventud de México*, informe de país que también será presentado en el marco de la Conferencia.

En septiembre de 2009, la SG-CONAPO retomó los trabajos realizados por la Presidencia de la República para consolidar e instrumentar el *Programa Integral para la Frontera Sur de México*. Al momento, se ha integrado, conjuntamente con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y con el Instituto Nacional de Migración (INM), la estrategia para el ordenamiento de los flujos de personas y bienes, la cual ya fue presentada al C. Presidente de la República y aprobada para su ejecución. Actualmente, se está integrando la estrategia conjunta para avanzar en el eje de desarrollo humano sustentable.

Para garantizar la consideración de los criterios demográficos en la planeación e instrumentación de programas, la SG-CONAPO ha participado en más de 30 grupos interinstitucionales de trabajo. Un grupo que destaca por su relevancia en orientación y seguimiento de políticas públicas es el Comité Técnico Especializado del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), el cual está comandado por la Presidencia de la República, y donde la SG-CONAPO tiene a su cargo la elaboración del Reporte País 2010. Este reporte se presentará en la Cumbre Mundial sobre los ODM, del 20 al 22 de septiembre de 2010, en la sede de las Naciones Unidas.

ESTRATEGIA 1.

REFORZAR LA ARTICULACIÓN ENTRE LOS PROGRAMAS DE POBLACIÓN Y LOS DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y HUMANO

LÍNEAS DE ACCIÓN	SG-CONAPO	SHCP	SEDESOL	SEMARNAT	SAGARPA	SEP	SS	STPS	SRA	SE	INEGI	INMUJERES	CDI	DIF
1.1 PROMOVER LA CONSIDERACIÓN DE CONTENIDOS DEMOGRÁFICOS EN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL		X	X		X									
1.2 FORTALECER LOS MECANISMOS DE FOCALIZACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO HACIA LOS GRUPOS Y REGIONES CON REZAGO DEMOGRÁFICO			X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X
1.3 REALIZAR ESTUDIOS E INVESTIGACIONES ORIENTADAS A EXPLORAR LAS RELACIONES ENTRE POBLACIÓN Y DESARROLLO	X			X	X	X					X	X	X	

Nota: Para conocer el significado de las siglas véase el Índice de siglas al final del documento.

